



PREVÉN FALTA DE ACUERDO

Se perfila en San Lázaro que la presidenta del INE sea designada por sorteo

ENRIQUE MÉNDEZ

La lista de cinco candidatas a presidir el Instituto Nacional Electoral (INE) no fue aprobada por unanimidad en el comité técnico de evaluación debido a diferencias respecto de la idoneidad e imparcialidad de los perfiles, factor que según la oposición llevará a una falta de acuerdo y a una eventual designación por sorteo.

Ayer, el comité entregó a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados e hizo públicas las cuatro listas de candidatas a consejeros electorales, y aun cuando carece de experiencia electoral, se incluyó como aspirante a presidir el INE a Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

Una vez entregadas ayer las quintetas, se entró a la etapa más crítica del relevo en el INE, la de negociación entre los coordinadores de las bancadas y, conforme a la convocatoria, la junta tiene hasta el miércoles para llegar a un acuerdo con los nombres que enviará ese mismo día a la Mesa Directiva, para que los someta a votación en la sesión ordinaria del jueves. Morena ha advertido que no entrará a un acuerdo "de cuotas y de cuates", y que prefiere la insaculación.

Conforme a la Constitución, los candidatos a consejeros electorales deben ser ratificados por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión del jueves 30.

Si no se logra, la mesa convocará a una sesión el viernes 31, donde se

instalará una urna para extraer los nombres al azar.

Debido al mecanismo de elección de consejeros, en la eventual sesión de ese día tendrían que depositarse en la urna los cinco nombres de las candidatas a presidir el INE y luego los de las otras tres quintetas, en un proceso dirigido por la Mesa Directiva.

La extracción de los nombres de la urna estaría a cargo de la secretaria de la mesa y, una vez integrada una nueva lista de los cuatro finalistas, tendría que someterse nuevamente al pleno y requiere también el voto de las dos terceras partes de los diputados.

Si tampoco se logra ese mínimo, las cuatro quintetas deberán ser remitidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en ese extremo elegirá a los cuatro consejeros por sorteo, en una sesión el lunes 3 de abril.

Las otras cuatro candidatas a presidir el Consejo General del INE son Guadalupe Álvarez Rasón, ex funcionaria del INE e hija

del senador José Antonio Álvarez Lima (Morena); Rebeca Barrera Amador, ex consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

También, Guadalupe Taddei Zavala, comisionada del Instituto de Transparencia de Sonora y prima del delegado de Bienestar en la entidad, Jorge Luis Taddei Bringas, y Iulisca Zircey Bautista Arreola, esposa del subsecretario de Desarrollo Agrario, Daniel Octavio Fajardo, y ex directora de Imagen del gobierno de Amalia García en Zacatecas, de 2004 a 2010.

El presidente de la Mesa Directiva, el panista Santiago Creel Miranda, dijo en un tuit que la lista de candidatas a presidir el INE constituye "un *plan C* de Morena, para tener consejeros a modo. Cualquier intento de imponer a personas imparciales será frenado".

Luis Espinoza, coordinador del PRD, consideró improbable un acuerdo y que, en ese caso, la elección se decidiría por sorteo.

Ruta del proceso de elección de consejeros electorales

MARZO	DÍA
Fecha máxima para que la Junta de Coordinación Política notifique a la Mesa Directiva el acuerdo con la propuesta de designación de cuatro consejeros y consejeras electorales	MIÉRCOLES 29
Votación por el pleno de la Honorable Cámara de Diputados	JUEVES 30
En su caso, insaculación por parte del pleno de la Honorable Cámara de Diputados	VIERNES 31
ABRIL	DÍA
En su caso, insaculación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	LUNES 3

Fuente: La Jornada